

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que** la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado ENFE viene soportando una aguda crisis dada el abandono al que ha sido sometida por parte de la administración pública del Ecuador;
- Que** la división norte viene prestando sus servicios con varias dificultades, pero atendiendo al desarrollo del noroccidente del país y a miles de colonos de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, beneficiarios de este servicio;
- Que** en el gobierno anterior se adquirieron 9 locomotoras en Francia para el servicio de los ferrocarriles, pero que dichas máquinas se encuentran sin servicio y abandonadas en Quito; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Solicitar al Gobierno Central, al Ministerio de Obras Públicas y a la Administración Central de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, la urgente rehabilitación de la división norte y la entrega de las 9 locomotoras para que se pongan inmediatamente al servicio del noroccidente ecuatoriano.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional